REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DEL INTERIOR

	000155
RESOLUCIÓN No	De 2016

El Secretario del Interior del Departamento del Atlántico, en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 52 de 1990, Decreto No. 000333 de 1991, Ley 743 de 2002 y sus Decretos Reglamentarios 2350 de 2003 y 890 de 2008.

CONSIDERANDO

Que el pasado 24 de abril de 2016 se llevó a cabo las Elecciones de Dignatarios de las Juntas de Acción Comunal en todo el territorio Nacional.

Que el Señor (a) ANTONIO RAMON DE ALBA PALENCIA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.768.531 en calidad de AFILIADO de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO NUEVO TRIUNFO DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, solicito a este despacho la inscripción de los Dignatarios electos en el proceso electoral.

Que el Peticionario anexo a la solicitud, los requisitos establecidos en el Artículo 18 del Decreto 890 de 2008.

Que revisada y estudiada la documentación aportada se observa que cumple con los requisitos formales y sustantivos previstos en la normatividad, siendo pertinente realizar la inscripción solicitada.

En merito a lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Inscribir los Dignatarios electos de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO NUEVO TRIUNFO DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, para el periodo comprendido del 1º de Julio de 2016 al 30 de Junio de 2020, la cual está integrada por:

PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL:	ANTONIO RAMON DE ALBA PALENCIA	C.C. No. 8.768.531
VICEPRESIDENTE:	ANGEL PEREZ	C.C. No. 8.784.234
TESORERO:	JOSE DANIEL GUERRA	C.C. No. 9.138.310
SECRETARIA:	RUTH MERY DE LEON HERNANDEZ	C.C. No. 22,644,297

ATLÁNTICO TERRITORIO DE PAZ, COMPETITIVO Y LÍDER A NIVEL NACIONAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DEL INTERIOR

130 AMAT 24 000155 TÉ DE CONVIVENCIÀ VICABILITATION

# CONTLEDEC	NYIVENCIA YICONCILIACION	<u> </u>
CONCILIADOR:	RAFAEL VAZQUEZ REALES	C.C. No. 8.506.068
CONCILIADOR:	AQUILINA MARIN LABARSE	
CONCILIADOR:	MILADY CASTRO GALINDO	(c) or (C,CgNo,)(1032:819.144

DELEGADOS	ASOCOMUNAL	.0% J.J
DELEGADO:	MARIA MARTINEZ	C.C. No. 32.626.211
DELEGADO:	DAYANA CARDENAS VIÑA	-C:C:No. 1.143.451.092
DELEGADO:	CARMEN MARIA GONZALEZ ARRIETA	C.C. No. 32.764.772

COMITÉS DE TRABAJO

COMITÉS DE TRABAJO	300600000000	
■ COORDINADOR (A) DE SALUD:	LUCIA MARIA DE ALBA LEON	C,C, No. 1042445202
■ COORDINADOR (A) DE DEPORTE :	ALVARO CASTRO	C.C. No. 8763351
■ COORDINADOR (A) DE OBRAS :	JORGE MIRANDA NIETO	C.C. No. 8764288
■ COORDINADOR (A) DE PLANEACIÓN :	LUIS LLANE BOVEA	C.C. No. 8789525
E COORDINADOR (A) DE EMPRESARIAL :	MARIA MARTINEZ BARRIOS	C.C. No. 32826639
■ COORDINADOR (A) DE EDUCACION :	FERNANDA MARTINEZ	C.C. No. 32826637
■ COORDINADOR (A) DE SEGURIDAD :	ALBERTO PEREZ DE ALBA .	C.C. No. 72428422
■ COORDINADOR (A) DE JUVENTUD :	CARLOS ANDRES JIMENEZ NAVARRO	C.C. No. 1042455329
■ COORDINADOR (A) DE MÉDIO AMBIENTE :	ANGELA CARO SARMIENTO	C.C. No. 1130264741
■ COORDINADOR (A) DE SERVICIOS PUBLICOS :	ERLIDY NAVARRO BLANCO	C.C. No. 44160245
■ COORDINADOR (A) DE ADULTO MAYOR :	MARELVIS SARMIENTO OROZCO	C.C. No. 30896159
■ COORDINADOR (A) DE DE LA MUJER :	SHIRLEY NAVARRO.	C.C. No. 1085106229
COORDINADOR (A) DE CULTURA :	AVIMAEL BOVEA GUTIERREZ.	C.C. No. 8769795

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir como FISCAL al Señor (a) WILMER MEJIA MORENO, con C.C. No. 72.435.780 quien NO hace parte de la Junta Directiva.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los Recursos de Reposición ante la Secretaria del Interior del Departamento del Atlántico, dentro de los Diez (10) días siguiente a su notificación de acuerdo a lo consagrado en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Barranquilla, D.E.I.P., a los Quince (15) días del mes de Junio de Dos Mil Diez y Seis (2016).

tree land 3-

GUILLERMO POLO CARBONELL Secretario del Interior

Proyectó: Harold Torres Ávila Revisó: Edgardo Rafael Mendoza Ortega.

E DEPARTAMENTO DEL ATLÀNTICO SUBSECRETARIA DE TICIPACIÓN COMUNITARI/ YCONVIVENCIA

ECRETARÍA DEL ERIOR DPATAL